



Circular 19/2012

NORMATIVA

CAMPEONATO DE CANARIAS DE CAMPO A TRAVÉS PARA MENORES

- I. Por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, la Delegación de Atletismo de La Palma y el Ayuntamiento de Barlovento, organizan el día 26 de febrero de 2012, el Campeonato de Canarias de Campo a Través para Categorías Menores.
- II. Se convoca Campeonato (individual y por equipos), en las siguientes categorías:
 - Prebenjamín: nacidos 2005 y posteriores.
 - Benjamín: nacidos 2003-2004.
 - Alevín: nacidos 2001-2002.
 - Infantil: nacidos 1999-2000.
- III. Podrán participar en el Campeonato:
 - Todos aquellos clubes con licencia en vigor por la FCA.
 - Todos aquellos atletas con licencia en vigor por la FCA.
 - Todos los atletas que tengan licencia en vigor con algún club de la Comunidad Canaria.
- IV. Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la INTRANET, exceptuando aquellas de atletas independientes que se realizarán a través del correo inscripciones@atletismocanario.es, hasta el martes 22 de febrero de 2012. Indicando claramente los siguientes datos: nombre, licencia, club y categoría.
- V. Puntuación:
 - El número de atletas que puntuarán en cada equipo será de 4, siendo ilimitado el número de atletas que pueda inscribir cada club, siempre y cuando cumplan con la normativa.
 - Los atletas puntuarán en un número igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 4 mejores clasificados de cada equipo.



- Todos los atletas que tomen la salida en las diferentes pruebas recibirán puntos en función de su posición final (independientemente de si completan o no equipo al inicio o al final de la prueba), no reajustándose la clasificación final.

VI. Clasificación:

- Por equipos: El equipo que cuente con menor número de puntos, sumando los obtenidos por sus 4 mejores atletas en línea de llegada, será el equipo vencedor. En caso de empate se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya obtenido mejor clasificación final.
- Individual: Según orden de llegada.

VII. Se entregará medalla o diploma a los tres primeros clasificados individuales en cada una de las categorías. Y por equipos, trofeo o diploma a los tres primeros equipos de cada categoría convocada.

VIII. Todos los atletas participantes están obligados a llevar los dorsales en la forma que indique la organización. Aquellos que no lo hagan podrán ser descalificados.

IX. Horario y distancias

Hora	Categorías	Distancia
11:00	PREBENJAMIN MASCULINO	500
11:15	PREBENJAMIN FEMENINO	500
11:30	BENJAMÍN MASCULINO	1000
11:45	BENJAMÍN FEMENINO	1000
12:00	ALEVÍN MASCULINO	2000
12:20	ALEVÍN FEMENINO	1500
12:40	INFANTIL MASCULINO	3000
13:05	INFANTIL FEMENINO	2500

- X. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por la normas RFEA.

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2012.